

INFORME DEL COMISARIO DE AUDIO INTERNACIONAL C.A.**SEÑORES ACCIONISTAS.- JUNTA GENERAL DE AUDIO INTERNACIONAL C.A.**

En mi calidad de Comisario de Audio Internacional C.A., y, de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, - por el ejercicio comprendido entre el 7 de Enero y el 31 de Diciembre de 1980.

He comprobado las cifras que arrojan el Balance de Comprobación y el Balance General, con los libros de Contabilidad y su relación con las cuentas individuales respectivas, así como también realicé la reconciliación de los saldos Bancarios, y comprobaciones en las cuentas que creí necesario hacerlo, no encontrando situación anómala alguna al efectuar dicha comprobación.

El estado de pérdidas y Ganancias arroja una pérdida de S/ 314.474,74 (TRECIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO 74/100) antes del 15% participación empleados y de impuesto a la renta.

En consecuencia en los libros de AUDIO INTERNACIONAL C.A., han sido aplicadas normas y procedimientos de Contabilidad Generalmente aceptados.

Guayaquil, 24 de Abril de 1981



BORIS JARRIN RIVADENEIRA